



11 de marzo de 2015

## Comunicado de la AIR ante actos de discriminación y censura contra medios de comunicación en El Salvador

La Asociación Internacional de Radiodifusión – AIR – deplora y condena actos de discriminación y censura contra medios de comunicación y periodistas por parte del Presidente del Tribunal Supremo Electoral – TSE - de El Salvador.

Este martes 10 de marzo, el Presidente del TSE, Julio Olivo, en el marco del escrutinio final de las Elecciones Legislativas y Municipales en El Salvador, convocó a una conferencia de prensa donde sólo se admitió el acceso a algunos medios de comunicación, quedando excluidos la mayoría de los comunicadores salvadoreños y corresponsales internacionales.

Esta situación, que coarta el acceso a la información pública por parte de todos los medios, atenta contra el derecho a la Libertad de Expresión y establece un grave precedente para el pleno funcionamiento de la Democracia salvadoreña.

La Declaración de Principios sobre la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de la OEA, establece:

"Las restricciones en la circulación libre de ideas y opiniones, como así también la imposición arbitraria de información y la creación de obstáculos al libre flujo informativo, violan el derecho a la libertad de expresión."

La AIR, que representa a más de 17000 emisoras de radio y televisión en las tres Américas, insta al Tribunal Supremo Electoral de El Salvador a que se respete el derecho de todos los medios de comunicación para acceder a la información pública, para que la misma sea de pleno conocimiento para la población en general en consonancia con la Constitución, la Convención Americana sobre Derechos Humanos y la Carta Democrática Interamericana.

Miércoles 11 de Marzo de 2015

La Asociación Internacional de Radiodifusión - AIR es una organización fundada en 1946 que representa a más de 17.000 emisoras privadas de radio y televisión y tiene por objetivo fundamental la defensa de la radiodifusión privada y libre y la vigencia efectiva de la Libertad de Expresión del Pensamiento.